

LA OPINIÓN

REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital),
22, entresuelo, esquina á la rambla S. Juan.

ADMINISTRACION

Calle de San Francisco, núm. 14, imprenta.
Para suscripciones y anuncios dirigirse
al Administrador.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Este periódico se publica todos los días
excepto los lunes. Los siguientes á festivo
medio número. En caso necesario se publi-
cará suplemento.
En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 tri-
mestre.—En los demás puntos 6 pesetas
trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extran-
jero 15 pesetas.—Un número suelto 10 cén-
timos.—Pago adelantado.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXIII

TARRAGONA: Sábado 27 de Noviembre de 1897

Núm. 282

Asamblea conservadora

Publicamos á continuación la circular dirigida por el Sr. Romero Robledo á cuantos considera adheridos á su política.

Como en ese documento nos ruega que le dispense el favor de darle la mayor publicidad posible, no hemos de negarle lo que estamos dispuestos á otorgar á todos los hombres políticos de su altura que sostengan ideas conservadoras.

LA OPINIÓN, desde la muerte de su inolvidable jefe, D. Antonio Cánovas del Castillo, lejos de ahondar diferencias entre los grupos y los hombres que sustentan la política conservadora, ha procurado no significar preferencia alguna; pues cifra su norma de conducta ante el problema planteado, prestar todas sus fuerzas, muchas ó pocas, á la reorganización del partido, sin exclusión alguna de matices ni personas para la otorgación de jefatura.

No esperamos, ciertamente, para ofrecer nuestra adhesión á este ó á aquel personaje, dejarnos llevar por las corrientes de nuestras simpatías; próxima una reunión de nuestros amigos, en la que se debatirá este asunto y se resolverá, por mayoría de votos, nuestro periódico tomará el rumbo que sus amigos de la provincia le señalen. A los amigos nos debemos, al partido conservador pertenece LA OPINIÓN y á éstos seguirá lo mismo en la próspera que en la adversa fortuna.

En la Asamblea convocada por el señor Romero Robledo, si antes en la reunión de nuestros amigos no se decide otra cosa, no estará representada LA OPINIÓN, ni creemos que, como grupo, asista representación de ninguna clase, mientras aquella circunstancia no se determine; estando, sin embargo, facultados todos, individualmente, para mandar su adhesión á quien consideren oportuno.

Nada prejuzgan nuestras palabras ni entra en nuestros propósitos determinar ninguna corriente de opinión. No queremos ni debemos hacer otra cosa que seguir la conducta que nuestros amigos de la provincia determinen, y hasta tanto que la hayan acordado, LA OPINIÓN seguirá la misma marcha que ha seguido, desde la tragedia de Santa Agueda.

Creemos que la reunión á que hemos aludido se celebrará dentro de breves días y de ella daremos cuenta oportunamente; pues, tan pronto tengamos trazada la línea de conducta que nos marque el nuevo acuerdo, habrá cesado el motivo de prudencia que ha regulado nuestra actitud.

He aquí ahora la convocatoria del señor Romero Robledo:

«Sr. Director de LA OPINIÓN.
Tarragona.

Mi querido amigo: Cumpliendo lo ofrecido en la reunión convocada por mí en el Congreso, y de acuerdo con los Diputados y Senadores, que me honran con su adhesión y confianza, nos reuniremos en Madrid el día 10 del próximo Diciembre, constituyéndonos en Asamblea para acordar: el modo de tributar imperecedero homenaje de nuestro duelo á la memoria de D. Antonio Cánovas del Castillo, vilmente asesinado; la manera de hacer pública manifestación de nuestro aplauso á los eminentes servicios prestados á la Integridad nacional, por el verdaderamente invicto caudillo, Sr. General Weyler, y por último, para convenir la conducta que debemos seguir los que estamos unidos en el juicio sobre la dirección que á nuestros esfuerzos aconseja tomar el patriotismo,

para defender á la Nación de los males que la afligen y de los peligros que la amenazan.

Sírvale esta de invitación para aquel acto, y ruegue á todos los amigos en mi nombre, que se consideren por sumediación como directa y personalmente invitados, que por su número y por el premio del tiempo, me es imposible dirigirme á cada uno de ellos en carta separada. Quisiera también merecer de usted un mayor favor, y es éste: que dé la publicidad más extensa que le sea posible á esta invitación mía, y procure que llegue hasta aquellos que no militando hasta ahora en el partido conservador, y quizás en ningún otro, puedan estar conformes con los fines patrióticos que perseguimos, y á quienes no puedo llegar por ignorar sus ideas, y por la falta de relaciones sociales que me autoricen á llamar á su puerta.

Hombre de ideas sólidamente conservadoras, pero amante, hasta el fanatismo, de los procedimientos liberales de buena fe admitidos y practicados, á buscar en la opinión firme apoyo y defensa para mis ideales, seríame grato no tomar esta iniciativa, que miro como un deber, si otras, más obligadas, se me hubieran adelantado, como esperé en vano, ó siquiera las sintiese en camino de hacer innecesaria la que ejercito. Pero colocado en la alternativa de lamentar estéril y aisladamente, cual tantos otros (sin rumbo fijo y sin energías para sacudir la inercia del estupor), la muerte del gran hombre de Estado, la orfandad del partido conservador y el desamparo de los intereses públicos, ó lanzarme, impelido por el dolor y por amor á mi país, á romper la pesadilla y á buscar alientos y consuelos en la unión de los que sentimos y pensamos de igual modo, ni un instante he vacilado. Para esto convoqué á todos los conservadores á una reunión, á puerta abierta y sin distinción de matices; y para esto mismo convoqué la Asamblea, á la luz del día y á la faz del país, con la publicidad que busca ansioso, quien se inspira en móviles patrióticos, definidos y claros, que somete á la adhesión de sus amigos, para los que solicita la de los extraños, y no teme el juicio ni la crítica de sus más encarnizados adversarios.

No es á usted, amigo queridísimo, de tan probado cariño y de consecuencia tan agradecida, á quien he de manifestar que ningún interés personal me guía, ni pretendo hacer escabel de la Asamblea para el logro de ambiciones satisfechas ó que no siento.

Bueno es hacer entender que la Asamblea no será palenque abierto á la discusión de encontradas opiniones, sino punto de cita y ocasión de deliberar cariñosa y cordialmente sobre los asuntos públicos; aquellos que sienten los males de la situación actual y están de acuerdo, como remedio á los mismos, en los sentimientos é ideas que deben prevalecer en la gobernación del Estado. A este fin, para que la previa conformidad, necesaria para asistir á la Asamblea, sea consciente y reflexiva, concretaré á usted los puntos capitales, que forman como la esencia de nuestras convicciones, y constituyen un programa claro, concreto y preciso. Ellos son:

Primero. La defensa á toda costa de la integridad nacional, por aquellos medios que exactamente correspondan á los que se emplean para desmembrarla y pisotear, ante el mundo, nuestro nombre y nuestro honor. Con este principio fundamental de conducta, que es sentimiento inseparable del alma, son compatibles todas las reformas, por atrevidas que sean,

corlas dos limitaciones, de que ellas nunca esarman nuestro poder, y de que se ofrezcan de modo y en ocasión que jamás pueden ser tomadas por humillaciones corcesiones al extranjero ó miserables deflidades ante los insurrectos, que nos desprecian y nos las tiran al rostro, enojeclo por la vergüenza, con dictorios que expresan intransigente odio é insufrible injuria.

Segundo. La protección por igual al trabajo nacional, al de los talleres y al de los campos, así en el arancel de Cuba, como en el de la Península, como en las leyes. Porque si éstas consignan derechos y establecen garantías para el pensamiento, que es el motor de la producción; y para los derechos del ciudadano, que son sus facultades respetadas en su ejercicio, no pueden sin faltar á la lógica y sin ofender á la justicia, dejar de prestar á los españoles, que levantan las cargas del Estado, el auxilio necesario para que entren en condiciones de igualdad con el extranjero, en las azarosas luchas de la concurrencia.

Tercero. Acatamiento y defensa del estado legal constituido, porque él merece el respeto de todos los partidos, y perturbar este general concierto, garantía de paz, sería aumentar los males conocidos con interminable serie de pavorosas inquietudes.

Tales fueron, en mi modesto sentir, las ideas que inspiraron constantemente el pensamiento del gran hombre que dirigió el partido conservador. Decir que vamos á continuar su misma política, es frase que siempre, y hoy más que nunca, por las divisiones sobrevenidas, resulta ambigua. Las circunstancias actuales obligan á definirla concretamente, que no están los tiempos para envolverse en dudas y en nebulosidades, ni puede dejarse en la indecisión del lejano horizonte el objetivo á que debemos encaminarnos con resolución. La gravedad de la situación, y el probable fracaso, para mí seguro y próximo, de la política imperante, exigen frente á ésta, afirmaciones viriles, rotundas y terminantes. Hay que volver á la política de las patrióticas energías, que tiene á su favor el plebiscito más unánime y solemne en la recepción que ofrecen al general Weyler las poblaciones á donde llega, y rechazar la débil y enervante de las concesiones ante la rebelión, para que á nadie ofrezca duda que la nación no cede ante imposiciones de fuera ni de dentro, y que nuestro valiente Ejército es capaz, por el solo y heroico esfuerzo de sus armas, de mantener incólume la soberanía en todas las provincias y dominios españoles.

No hablaré á usted de nada que se relacione con futuras elecciones, sueño de niños ó visión de ciegos. Dejo á otros que ofrezcan sin poderes, apoyos parlamentarios que nadie pide, y para medidas que se desconocen y pueden acabar de poner en peligro los más altos intereses nacionales. Mi adhesión á las instituciones y mi conciencia no me consienten admitir la posibilidad de la disolución de las actuales Cortes. Las necesidades públicas tienen su inflexible lógica y su irresistible imperio, y las Cortes actuales, quizás llamadas á ocupar un alto lugar en la historia; quizás predestinadas á ser tabla de salvación á grandes y sagrados principios, si por desgracia vinieran días tristísimos, que muchos presienten, no se disolverán. Acostumbrado á ser justo con mis adversarios, no habría de dejar de serlo en momentos tan críticos con los hoy ministros, y tengo por seguro que hasta ver despejado el

horizonte y renacida la confianza en los espíritus, no se atreverán á dejar á la Monarquía sin el escudo ni el sostén que puede y debe encontrar en la fiel y legal representación del pueblo.

Cumplamos nuestro deber agrupándonos y proclamando la eficacia de la propaganda legal y de la fuerza de la opinión pública, cuando se pronuncia por tan santa causa como la que hoy preocupa á todos los españoles, y tengamos fe en un porvenir más venturoso, en que el esfuerzo de los buenos será estimulado por la esperanza, y premiado por el éxito.

Réstame, suplicarle, que aunque esta larga carta vaya impresa, la reciba como si fuera escrita de mi puño y letra, por la imposibilidad de multiplicar el tiempo.

Le agradeceré que, á serle posible, me dé anticipada cuenta del número de nuestros amigos que se propongan concurrir á la Asamblea.

Y sin más por hoy, y de corazón queda suyo muy afectuoso amigo, q. b. s. m.,
F. Romero y Robledo.

Madrid, 25 Noviembre 1897.

DE LA CORUÑA A BARCELONA

A bordo del «Montserrat»

(Conclusión.)

De política.—La Patria ante todo

Militar ante todo, á esta condición su bordina su conducta, no queriendo ni pretendiendo posiciones ni alianzas políticas.

Temeroso de que se avencinen para la Patria momentos difíciles, afirma que no eludirá su concurso ni sus iniciativas á cuanto en su juicio signifique prestigio para España.

Cree firmemente que estos principios están encarnados en la Monarquía, mas si por desdicha se equivocase, su espada sería siempre para la Patria.

Lamenta que en situación tan crítica como la actual, las expresiones del verdadero patriotismo, los sentimientos más vivos y la defensa del prestigio militar salgan unas veces del campo republicano y otras veces del campo carlista, y considera por esto que necesita la Monarquía con toda urgencia un partido robusto y vigoroso que encauce este movimiento del país.

No puede lograr tal cosa el partido liberal, instrumento dócil de aquel Gobierno americano, constante amparador de los enemigos de España y obligado á desarrollar la política radical como único instrumento de guerra.

Cree definitivamente disuelto el partido conservador, que se mantenía sólo por la autoridad y por la capacidad inmensa de Cánovas.

Identificado con él en el único asunto que hoy debe preocupar á España, piensa que cuantos acataron aquella autoridad deben unirse hoy, olvidando pasiones mezquinas.

Del Sr. Silvela, dice que no le parece conservador, ni siquiera monárquico, sino más bien revolucionario disolvente, sin programa ni ideas.

Extraña la conducta de Cos-Gayón, ministro que suponía adicto á su política en Cuba.

Ahora, que no puede decirse que espere nada de él, declara que, sin haber contraído jamás compromisos políticos, el único hombre á quien por identidad de pensamientos, por respeto á sus talentos y hasta por sugestión, entregó su voluntad, fué á Cánovas.

Pero de la obra de éste sólo pueden recogerse las grandes líneas generales, y quien pretenda heredarlo deberá ensanchar los horizontes políticos del partido conservador, infundiéndole más aliento liberal en los procedimientos.

Partidario de la guerra por la guerra, repite que ha sido siempre liberal en Cuba y que no repugna las reformas cuando ellas se concedan á vencidos.

En este asunto, como en todos, dice que no ve diferencia alguna entre los conservadores de Cánovas y la tendencia de Gamazo, que protesta silenciosamente del atentado político nacional que se realiza en Cuba.

Nada tan extraño, añade, como ver rehuyendo las responsabilidades del gobierno al hombre público que significó siempre la tendencia colonial más avanzada dentro de la Monarquía.

Esto demuestra que los procedimientos actuales no estaban en programa político alguno, sino que vienen impuestos por los que á un tiempo desembarcan fusiles para la manigua en Cuba, é ideas contra la patria en la Península.

Apela al testimonio del ejército de Cuba, al elemento español y á los voluntarios para que digan cómo la guerra habriase concluido en el plazo fijado.

Está dispuesto á probarlo ante el país cuando sea necesario, con datos incontrovertibles.

No acierta á explicarse por qué misterioso lazo coinciden en contra suya los filibusteros, los Estados Unidos y parte de la prensa que presume de española.

Respecto del general Martínez Campos, nada dice; pero publicada sin su permiso la famosa comunicación, Weyler afirma cuanto en ella se contiene, añadiendo que el propio Martínez Campos aseguró alguna vez que durante su mando llegaron á tener los insurrectos en armas 40.000 hombres.

Limitóse, pues, á referencias meramente históricas, reservando muchas noticias que saldrán á luz en discusiones posteriores.

No es cierto, como aseguraron los periódicos de Madrid, que Martínez Campos pidiérale telegráficamente explicaciones.

Tratándose de comunicación oficial, entiendo que sólo oficialmente y por conducto reglamentario podrían pedirse.

Al ocuparse del porvenir de Cuba, dice que aun en el caso de que por un milagro se salvase allí la soberanía de España, perderíamos, desde luego, la única ventaja positiva de un pueblo con sus colonias, que es el comercio.

Defensor acérrimo de la producción nacional, cree que nuestros soldados defenderán allí, á un tiempo mismo, el honor de España y el mercado más próspero de varias provincias españolas.

Al desarrollar estas ideas proteccionistas, el general Weyler revela más calor y entusiasmo que cuando se ocupa en asuntos políticos. Esa es, seguramente, la afirmación más completa y categórica de cuantas formulo.

Proyectos

El general Weyler tiene el propósito de detenerse en Barcelona sólo un día. Se trasladará luego á Palma, donde estará una semana, saliendo después para Madrid, con objeto de cumplir la obligación reglamentaria de presentarse al gobierno y á la reina dentro de los dos meses siguientes á su regreso.

Si otra cosa hiciera, no será siguiendo su voluntad, sino las indicaciones del Gobierno.

Figueras.

SUETOS

EXTRACTO DE LA

Sesión del Ayuntamiento

Asistieron catorce señores concejales bajo la presidencia del Sr. Miró.

El acto empezó á las siete y se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Pasar á la Comisión de Hacienda, para que dictamine, una comunicación de la Alcaldía de Valencia solicitando socorros para las víctimas de las últimas inundaciones.

2.º Recibir definitivamente las obras colocación del sifón que conduce las aguas potables á la parte alta de la población, terminado el plazo de garantía.

3.º Satisfacer al contratista Sr. Tangó el tercero y último plazo del importe de las referidas obras.

4.º Sacar á concurso la carga y transporte de las calles del puerto de la machaca que existe en la rambla de San Juan, junto á la calle de Gerona.

5.º Satisfacer á los Sres. Saigí y Mandres dos cuentas de 505 y 125 pesetas, á D. Baldomero Baró otra de 114'25, por trabajos de carpintería y cerrajería.

6.º Abrir nuevo concurso para la extinción y transporte del barro de las calles del puerto, por considerarse excesivo el precio de 75 céntimos el metro cúbico que ofreció el mejor postor.

7.º Encargar al teniente alcalde Sr. Hernandez la inspección higiénica del Matadero y supresión de pozos negros que existen en algunas calles del barrio de San Pedro.

8.º Aprobar la cuenta general de gastos (2.628 pesetas) verificados con motivo de las fiestas de Santa Tecla.

Se leyó una comunicación del depositario de fondos municipales participando la negociación de las 60 obligaciones del empréstito nacional que posee el Ayuntamiento, habiéndose obtenido un beneficio á favor de la caja de Ensanche, de 2.649'12 pesetas.

Pasó á la Comisión de aguas una instancia de D. Antonio Rovira solicitando el arriendo de un cuarto de pluma de agua eventual.

Terminado el despacho ordinario, el señor Chulvi rogó á la presidencia que, en vista de que va resultando un abuso el no celebrar sesiones de primera convocatoria, cumpliera lo que dispone el artículo 98 de la ley municipal, imponiendo las multas que el mismo ordena.

El señor presidente dijo que sin apela á estos extremos cree conseguirá se celebren las sesiones de primera convocatoria.

El Sr. Chulvi insiste en que se cumpla lo que dispone la ley.

A propuesta del Sr. Orovió, se acuerda revocar la fachada de la casa del jardinero del jardín público del paseo de San Antonio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Por exceso de original, para dar cabida á la convocatoria del Sr. Romero Robledo á la Asamblea conservadora que ha de celebrarse el día 10 del próximo Diciembre, no contestamos á *La Actualidad* de Valls. Lo haremos en nuestro número próximo.

Paréceme á nuestro apreciable colega el *Diario del Comercio* que está suficientemente discutida la cuestión que venimos debatiendo respecto á la incapacidad del alcalde de Valls Sr. Arnet. No queremos contradecirle; hacemos, pues, punto final en lo que á este incidente se refiere; y, á no ser por dejar sin contestación el último artículo de *La Actualidad* copiado por el *Diario de Tarragona*, no volveríamos sobre ese asunto, esperando tranquilamente la resolución.

Hoy, á las diez y media, tendrán lugar en la iglesia de la Trinidad los funerales que en sufragio del alma de la señorita doña Narcisca Batlle de Balle, hija de nuestro distinguido amigo el diputado provincial D. José Batlle Vidal.

Ayer, á eso de las seis y media de la tarde, empezó á caer una ligera lluvia que, en nuestro concepto, indicaba alguna nevada en la montaña. Durante el día, la temperatura fué bastante fría y especialmente en la sombra había que abrigarse como en los días de invierno.

La Comisión provincial reunióse ayer tarde bajo la presidencia del vice-presidente Sr. don José Vidiella, despachándose algunos asuntos de escaso interés. La Diputación provincial que también debía reunirse, no pudo efectuarse, por falta de número de señores diputados.

Ayer, con motivo de reunirse el Comité provincial del partido liberal dinástico, afecto al señor marqués de Mariano, estuvo en esta capital dicho señor, diputado á Cortes por Gandesa. Aunque algo se nos dijo del objeto principal de la reunión, nos abstenemos de hacerlo público, por no constarnos de una manera oficial. A la reunión no pudo asistir el presidente del Comité D. Pedro Nolasco Gay, ex-diputado á Cortes, por no estar aun completamente restablecido de la última enfermedad que lo ha retenido en cama, durante algunos días.

Ha fallecido en Madrid nuestro buen amigo D. Rafael Liern, uno de los autores dramáti-

cos que durante algunos años ha estado más en boga. Era autor de gran número de obras, entre ellas la comedia de magia titulada «La almoneda del diablo.»—D. E. P.

Mañana darán comienzo en nuestra Catedral los sermones de Adviento, á cargo del canónigo lectoral Dr. D. Salvador Tarín.

Ha sido trasladado á esta Audiencia el abogado fiscal de la de Oviedo D. José Roig, para desempeñar igual cargo.

Ha que agradecer á la empresa del teatro Principal que ponga nuevamente en escena esta noche el cuento titulado «Las olivas.» Cuanto más se vé esa obra, más se aplaude; pues, además de ser sumamente graciosa, la desempeñan de una manera notable todos los artistas que en ella toman parte, especialmente el Sr. Coll que dice y hace su papel de una manera acabada. Muchos son los aplausos que se le tributan, y aun más merece, en nuestro concepto, ya que, difícilmente, puede sacarse mayor partido del tipo que con tanta perfección representa aquel estudioso artista.

El importante y acreditado centro de enseñanza de esta ciudad, el Colegio provincial, ha tenido la galantería de invitarnos á la velada literaria que con motivo de la distribución de premios á los alumnos que más se han distinguido en el curso anterior, se celebrará mañana domingo, á las cuatro y media de la tarde.

Agradecemos la atención, y esperamos que el espacio de actos del Colegio provincial se verá tan concurrido como los años anteriores.

Nuestro pasano D. Felipe Pedrell ha sido nombrado por el Ministerio de Fomento vocal de la comisión inspectora del teatro Real.

Nuestro particular amigo D. Luis Carrero Recueta, ha sido nombrado oficial 5.º de esta Intervención de Hacienda, cargo que ya había desempeñado en la misma recientemente.

La enhorabuena.

Ha sido declarado cesante el oficial de tercera clase de esta Tesorería de Hacienda don Gregorio Chornet, habiendo sido nombrado para dicho cargo de igual clase que ejercía de secretario de la Comisión de evaluación de la provincia de Huesca, D. Adolfo Ruiz Perez.

A instancia suya, ha sido trasladado al regimiento de Mallorca el teniente coronel de esta Zona D. Rafael Jaume.

La Alcaldía de Montblanch denuncia que las renombradas ferias anuales que se celebran en dicha importante villa, y en las que se verifican ventajosísimas transacciones, tanto en ganados de todas clases como en frutos del país, tendrán lugar los días 6, 7 y 8 de Diciembre próximo.

Recientemente el Sindicato de exportadores de vinos ha enviado una comunicación al ministro de Estado indicando la necesidad de que los vinos generosos españoles, cuya riqueza alcohólica exceda de 15 grados, disfruten en las Aduanas suizas de las mismas ventajas concedidas á los vinos de Jerez y de Málaga en virtud del convenio establecido.

El Sindicato interesa del ministro de Estado se sirva fijar su atención en el modo restrictivo como se interpreta el tratado de comercio con Suiza, perjudicando notablemente la exportación de vinos generosos de Cataluña, Aragón y Valencia.

Ayer se envió al Consejo Supremo de Guerra y Marina, para su resolución, el expediente de pensión de doña María Teresa Prim y Prats, viuda de don Francisco Porches.

La citada señora es hija del teniente coronel graduado, capitán de infantería don Pablo Prim, y hermana, por consiguiente, del malogrado general don Juan Prim.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 760'50.—A las tres de la tarde.—Barómetro 760'50.—Termómetro: máxima 14'00.—Mínima 6'50.—Temperatura media, 10'25. Viento, N.

Probablemente, el día 4 del próximo mes de Diciembre debutará en el teatro principal de Tortosa la compañía de zarzuela contratada al efecto. La obra de la inauguración de la temporada será la del maestro Barbieri, «Los diamantes de la corona.»

De Barcelona ha salido ya en dirección á Tortosa el vestuario y archivo, esperándose de un momento á otro la llegada de un representante de la citada compañía.

Ayer estuvo en Villafranca del Panadés, con objeto de inspeccionar el armamento de los dos escuadrones del regimiento lanceros del Príncipe, allí acantonados, y el del cuadro de reclutamiento de dicha población, el general de brigada D. Eduardo Soler y su ayudante de campo D. Joaquín Barrena.

El ministro de la Guerra dirigió ayer al señor conde de Caspe el telegrama siguiente: «No estando acordada la época del embarque de los reclutas de Ultramar en instrucción, queda en suspenso la concesión de permisos con otros de la Península hasta tanto que se resuelva aquel extremo.»

La Junta de clases pasivas, por acuerdo de 13 del actual, ha declarado á D. Enrique Gomban y Llorens, topógrafo 1.º de la Clase de topógrafos, jubilado con derecho á haber pasivo de 1.500 pesetas, que deberá percibir desde el día 29 de Octubre último, por las oficinas de Hacienda de esta provincia.

Un acaudalado banquero de Valladolid abriga el propósito de sostener durante gran parte de este invierno á cuatrocientos pobres de aquella localidad que se encuentran realmente necesitados.

De un momento á otro debe llegar á Barcelona en el vapor «Daca di Galliera» Leopoldo Frégoli, procedente de la América del Sur y de paso para Roma, quien dará en el teatro Eldorado diez funciones, en las cuales, además de reproducir lo mejor de su repertorio, dará á conocer nuevos trabajos que ha estrenado en América.

Por telegrama que ha recibido la Compañía Transatlántica se sabe que el vapor «Santo Domingo» llegó sin novedad á la Habana el día 24, que el «León XIII» salió en igual fecha de Colombo en dirección á Singapur, y que el «Covadonga» salió ayer de Manila con rumbo á Singapur.

En el teatro de la Gran Vía de Barcelona, donde se había anunciado una función en honor del general Weyler, ocurrió un alboroto, que tuvieron que apaciguar los agentes de la autoridad. Invitado dicho general para asistir al teatro, no concurrió á él, por lo que se suprimieron las poesías á él dedicadas que debían leerse. Algunos protestaron, negándose á retirarse del local sin que se cumpliera por entero el programa anunciado.

Los agentes de la autoridad pusieron fin al alboroto despejando el local, y un numeroso grupo, una vez en la calle y cerradas ya las puertas del teatro, dió mueras á los yankees.

Un escampavía de la división de Cartagena ha encontrado dos pipas llenas de vino procedentes de las inundaciones que hubo en Valencia el día 10 del corriente han navegado 150 millas.

BOLETIN OFICIAL

Circular del señor gobernador haciendo público haber cursado al Ministerio de la Gobernación el recurso de queja interpuesto por la Junta municipal de Vilella alta.

—Los agentes ejecutivos por débitos á la Hacienda de Alcover y Cherta anuncian por edicto la venta en pública subasta de las fincas que relacionan, embargadas por débitos á la contribución.

El de Torredembarra notifica la providencia á adoptada contra los deudores á la contribución que relaciona y cuyo paradero se ignora.

—Las Alcaldías de Benisauet y Vimbodi tienen de manifiesto al público los repartos de consumos y líquidos.

—Requisitorias de jueces instructores militares citando, llamando y emplazando á los reclutas Juan Capdevila Monso, natural de Reus; Alberto Lacueva Llaurodó, de Reus, y á José Aliembau Pomerol, de Vilaseca.

GACETA DE MADRID

Real decreto nombrando ordenador de pagos del Ministerio de la Guerra al intendente de ejército D. Emilio Terry y Algura.

Real decreto concediendo franquicia postal á la Real Casa, mayordomía de S. M., intendencia de la Real Casa, jefe del cuarto militar, secretaria de la Estampilla, Cuerpo Colegialdores, presidencia del Consejo de ministros y demás Ministerios.

Real orden disponiendo que desde luego se comprendan en la cotización oficial de la Bolsa de Madrid las carpetas provisionales emitidas por el Banco Hispano Colonial, representativas de los títulos definitivos números 200.001 al 250.000, ambos inclusive, de las referidas obligaciones, y que se incluyan asimismo en la citada cotización los títulos

los definitivos de aquellos valores tan pronto como se pongan en circulación.

CRONICA JUDICIAL

Audiencia provincial

Sección primera

Ayer continuaron ante la misma, con el jurado de Reus, las sesiones del juicio oral de la causa que por muerte de Miguel Avila, á los once días de haber recibido la herida de que hablamos en nuestra anterior crónica, se seguía contra Juan Font Llauredó.

Después de dada lectura á la prueba documental, el señor fiscal solicitó un veredicto de culpabilidad, estimando los hechos como un delito de homicidio con la concurrencia de la circunstancia atenuante de no haber tenido intención el culpable de ejecutar un mal de tanta gravedad.

La defensa, por el contrario, solicitó un veredicto de inculpabilidad, por afirmar que el hecho solo puede considerarse como una falta teniendo en cuenta que el fallecimiento del Avila fué por causa independiente de la herida que recibió.

Practicado por el respetable señor presidente de esta Audiencia el resumen de las pruebas, con la mayor claridad, imparcialidad y concisión, el jurado dictó veredicto en el sentido interesado por la defensa, y en su vista el fiscal solicitó se sometiera la causa al conocimiento de nuevo jurado y la sección no dió lugar á esta petición, dictando sentencia por la que se absuelve al procesado, declarando que el hecho puede constituir una falta.

La sesión terminó á las tres de la tarde.

Sección segunda

Ante esta Sala se vió ayer en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de Valls contra Juan Rosell y Victoriano Coll, acusados de haberse causado mutuamente lesiones el día 30 de Septiembre de 1896.

Constituido el Tribunal por los Sres. Gomez, Lopez y Martín, y practicada la prueba, el abogado fiscal sustituto Sr. Morera solicitó que se impusiera al Rosell la pena de cuatro años de prisión correccional, accesorias, mitad de costas y 1.000 pesetas de indemnización, y al Coll la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, mitad de costas y 30 pesetas de indemnización.

La defensa de los procesados, á cargo de los abogados Sres. Castellarnau y Barba y los procuradores Sres. Elias y Dalmau, respectivamente, solicitaron la absolución de sus defendidos por encontrarse en el caso de exención núm. 4.º del art. 8.º del Código penal.

NOTAS FESTIVAS

En un café:
—Tráeme media tostada de abajo.
—No puede ser de abajo, señorito.
—¿Por qué?
—Porque la cocina está arriba.

Entre estudiantes:
—Mi padre me ha escrito mandándome diez duros.
—¿Diez duros nada más? El mío, siempre que me escribe, me manda veinte.
—¿Y te escribe con frecuencia?
—No me escribe nunca.

Reflexiones de Gedeón:
—¿Qué influencia tan extraña ejerce el tabaco en los caballos! ¡He observado que cuando se regala un cigarro al cochero, los caballos corren más.

Se habla de longevidad.
—Está demostrado por la estadística que entre nosotros la proporción de los centenarios es muy inferior á la de otros países.
—Es cierto; pero hay que tener en cuenta que entre nosotros no se hace nada para animarlo.

ENIGMA

¿Quién es el hijo de un viejo que tiene otro doce hermanos sin cabeza, pies, ni manos que nos causan aperejo de estar y de no estar sanos?

SEMEJANZA

¿En qué se parecen las campanas á los pájaros?
Las soluciones en el número próximo.
Solución al triángulo anterior:
Capazo—capaz—capa—cap—ca—c.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Facundo y Primitivo, mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Gregorio III, papa, y Rufo, mártir.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nstra Sra. de Montserrat, en la Catedral.

ORACION DE CUARENTA HORAS.

Continua en la iglesia del Pio Hospital. Por la mañana se expondrá á S. D. M. á las ocho y se reservará á las once, celebrándose las misas de ostiumbre, y por la tarde, se descubrirá á tres y media y se reservará á las seis y cuarto.

CULTOS DE HOY

San Juan Bautista.—Empieza á las cinco y media de la tarde el Novenario de almas.

Sma. Trinidad.—Prosigue el mes edicado á las almas del Purgatorio á las cinco y media de la tarde.

San Miguel.—Continúan los ejercicios del mes dedicado á las almas del Purgatorio, durante la misa de siete.

Santo Hospital.—Prosigue el mes dedicado á las benditas almas del Purgatorio, durante la misa de seis y media.

Religiosos Descalzos.—A las cinco de la tarde se cantará la Salve por la Comunidad.

CULTOS DE MAÑANA.

Catedral.—A las seis y media Rosaró de la Anuroa y misa en la capilla de Ntra. Sra. de Claustro. A las nueve y media oficio conventual con sermón sobre la primera dominica de Adviento que predicará el canónigo lectoral Dr. D. Salvador Tarró. Por la tarde, á las cuatro y cuarto, tendrán lugar en la capilla del Smo. Sacramento los ejercicios dominicales, con exposición, sermón, letanía cantada, bendición y reserva.

Sma. Trinidad.—A las nueve y media oficio conventual, y á las cinco y media de la tarde continuará el mes dedicado á las almas del Purgatorio.

Sagrado Corazón.—A las nueve misa para los congregantes de Maria Inmaculada; San Luis Gonzaga. Por la tarde, á las cinco y media, Rosario, letanias cantadas y sermón.

San Francisco.—A las nueve y media oficio parroquial y á las once misa rezada. Por la tarde la función de la V. O. Terciaria de San Francisco, con exposición del Smo. Sacramento.

San Juan Bautista.—A las nueve y media oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las cinco, Rosario y Novenario de las almas.

Santa Clara.—A las ocho oficio conventual cantado por la Comunidad.

San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.

Religiosos descalzos.—Habrán misas á las cinco, seis, siete y ocho; á las nueve y media se cantará el oficio conventual por la Comunidad, y á las diez y media se celebrará otra misa rezada.

Descalzas.—A las ocho se cantará el oficio por la Comunidad.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez misas rezadas. Por la tarde, á las cinco y media, exposición de S. D. M., Rosario y Trisagio rezados y canto de algun mote.

Beatas de Santo Domingo.—A las seis misa de comunión para las alumnas de las escuelas dominicales de las Hijas de Maria.

San Miguel.—A las siete menos cuarto misa de comunión para las alumnas de las escuelas dominicales de las Hijas de Maria.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Vapor español «Cervantes», de 296 ts., de Valencia, con arroz, vino y otros efectos, su agente D. José M.ª Ricomá.

Vapor español «Comercio», de 321 ts., de Cete y Vinatzo, con tránsito; lo despachan los Sres. Casaseca y Terré.

Laud «Barcelonés», de 42 ts., de Torrevisja, con efectos, consignado á D. Juan Mallol.

Vapor español «Ibarra núm. 4», de 1.675 ts., de Barcelona, con tránsito, consignado á D. Antonio Mariné.

Vapor español «Cabo Naos», de 997 ts., de Bilbao y escalas, con hierro, tabaco, guano y otros efectos, consignado á D. Mariano Perez.

DESPACHADAS

Pol. gol. «La Paix» para Port-Vendres, con vino.

Vapor «Cabo Ortegala» para Marsella y escalas, con vino y otros efectos.

Vapor «Cervantes» para Barcelona y Valencia, con cargo general.

Vapor «Comercio» para Cete, con vino.

VARIIDADES

En serio.
Prescindamos hoy del estilo que solemos emplear en esta sección, y vamos á decir dos palabras al *Diario de Tarragona*.

Prescindamos también de que, en prueba de lo que digimos respecto de sus manías, ahora ha dado en la de emplear palabras que no encajan bien con el concepto, diciendo, por ejemplo, *solidaridad del cerebro*, en vez de *solidez*; prescindamos de todo, en una palabra, y vamos al grano.

Crés de buena fé el *Diario* que era oportuno y patriótico publicar en un periódico de Cataluña el artículo del Sr. Morote?

Si nos contesta que sí, nos daremos por convenidos; archivaremos el número del colega en que copió aquel artículo y.... lo sacaremos á relucir en ocasión oportuna.

Respecto de la opinión del *Diario* sobre los asuntos que integran el resto de sus «Variedades», nada hemos de decir, supuesto que el colega atestigua con un muerto, al que aun hoy tributamos afecto y consideración.

Séanos lícito decir, sin embargo, que nuestro proceder en la cuestión de la autonomía arancelaria, que trata de concederse á Cuba, no es nada sospechoso, toda vez que el que inspira en nuestro periódico el recelo de que ha de ser la ruina de Cataluña aquella medida, es precisamente el que más odios atrajo en esta provincia, por ser uno de los más decididos defensores del tratado de comercio con Francia.

¿Quiere el colega que le recordemos cuanto se dijo y se hizo contra el Sr. Torres, diputado á Cortes, entonces, por haberlo votado y defendido?

Pues éste nuestro amigo que podrá equivocarse, pero que siempre juzga las cuestiones con severa imparcialidad, y que puso de su parte cuanto pudo en favor de aquel tratado, hoy crés que, por igual, ha de afectar á todo Cataluña la autonomía arancelaria concedida á la isla de Cuba.

Pero vengamos á un punto práctico.

¿Quiere ayudarnos el *Diario de Tarragona* en la campaña que vamos á emprender para pedir al gobierno de la nación para que conceda á nuestras provincias la autonomía que concede á Cuba?

¿Quiere el *Diario* seguirnos en la patriótica empresa de reclamar para nosotros, modelo de lealtad y de abnegación, lo que concede el gobierno presidido por don Práxedes M. Sagasta, á los que es han levantado en armas contra la madre patria?

¿Quiere el *Diario* decirle al gobierno, como nosotros le diremos, que puede hacer lo que le venga en gana por la isla de Cuba, aunque pisotee la bandera española, mientras no nos considere de raza inferior á los afortunados habitantes de aquella Antilla?

¿Si ó no?

El día que se cierre para siempre el mercado de Cuba para los productos nacionales, podrá ser que suceda lo que dice el *Diario*, que la industria española vivirá, apesar de la autonomía arancelaria de la isla de Cuba, nosotros lo dudamos; pero, de todos modos, hoy por hoy, quiera Dios que nos equivoquemos, nuestra región vivirá como viven los muertos, en la memoria de los que recuerdan el bien perdido.

Que sea ó no madrastra Barcelona, de las demás provincias catalanas, no lo discutimos, por no ser este el momento más oportuno; pero ¿guerrará que Madrid ordena y manda, sin tener en consideración los intereses del resto de la monarquía, no viendo, en todos los asuntos, más allá de las tapias del Retiro?

¿Qué les importa á los que viven en la Villa y Corte del ejercicio de la política, lo que pueda ocurrir en los pueblos que viven de su trabajo?

Reduzcamos la cuestión á términos precisos, no divaguemos y pongamos las cosas en su verdadero punto.

¿Es lógico, natural, conveniente y patriótico, pactar una paz probable con los insurrectos, entregándoles, sin condiciones, cuanto pidan para deponer las armas?

¿Las depondrán, apesar de acceder á cuanto pidan?

¿Qué plazo quiere que fijemos el *Diario* para obtener el resultado apetecido?

Esta es la cuestión.

Ni más ni menos.

TELEGRAMAS

Madrid 26, 11'15 m.

El general Blanco ha telegrafiado al gobierno recomendándole la urgencia de la publicación de los decretos sobre la autonomía, y muy especialmente en lo que concierne á la cuestión arancelaria, pues de tal manera dice que este punto preocupa á la opinión, que consideraría entorpecidas gravemente sus gestiones, si las reformas económicas no respondieran á lo que se ha hecho esperar al país cubano.

El Sr. Moret ha celebrado una conferencia con el Sr. Sagasta, relacionada con las impresiones que el marqués de Peña-Plata trasmittía, durante la entrevista largo rato.

Madrid 26, 3'10 t.

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un extenso despacho oficial de Cuba, dando cuenta de las novedades ocurridas desde el día 18 hasta el 25 del actual.

En Pinar del Río, nuestras tropas causaron al enemigo 5 muertos y 7 prisioneros.

Se presentaron 4 insurrectos con armas y 27 sin ellas.

En la Habana tuvo el enemigo 3 muertos, entre ellos el cabecilla Incalate; se presentaron 4 insurrectos armados y 3 sin armas y les aprehendimos cuatro caballos.

En Matanzas tuvo el enemigo 5 muertos, perdió dos caballos y se le hicieron 6 prisioneros.

Se han presentado en esta provincia 44 insurrectos, de ellos 37 sin armas y 4 con ellas.

En Sancti-Espiritus ha tenido el enemigo 9 muertos y 6 heridos, le matamos 12 caballos y se presentaron 15 insurrectos, 2 con armas y 43 sin ellas.

En Manzanillo tuvo el enemigo 17 heridos y perdió 10 caballos. Nuestras tropas tuvieron un muerto y un herido.

Las bajas causadas al enemigo no pudieron precisarse; por lo tanto, las anteriores cifras son un cálculo aproximado.

Por confidencias se sabe que fueron algunas más.

Madrid 26, 6'20 t.

Hemos podido averiguar algunos detalles de los decretos planteando la autonomía en Cuba.

Se crearán cinco Ministerios insulares, de Gobernación, Hacienda, Instrucción, Obras públicas y Agricultura.

Los individuos de la Cámara de Representantes serán elegidos, uno por 25.000 electores. La autonomía arancelaria será absoluta.

El margen protector para la producción nacional será del 35 por 100.

El gobernador general nombrará los secretarios del despacho y abrirá y disolverá las Cámaras en nombre del Rey.

Los gastos que afecten á la soberanía patria y los de Guerra y Marina, los fijarán las Cortes de la Nación.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy:

El drama en tres actos «El estigma» y el celebrado cuento en un acto «Las olivas».

IMPRENTA DE LA OPINION

A los herniados (trencats)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats) al creer que cualquier braguero comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

Por quien corresponda, no debiera permitirse el cinismo de ciertos mercaderes de oficio que, con el mayor descaro, se titulan *ortopedistas* y especialistas en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia, y, no obstante, tienen el desahogo de anunciar en los periódicos la curación radical de dicha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen en absoluto.

José Pujol, cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, y con largos años de práctica en el establecimiento de don José Clausolles, de Barcelona, tiene el gusto de anunciar que visita semanalmente esta capital, accediendo á indicaciones hechas por varios señores facultativos de la misma.

Gran surtido de bragueros lo mas práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Especialidad en bragueros de *caoutchouc* para la completa y pronta curación de los tiernos infantes. Fajas ventrales las mas recomendables y tirantes omopláticos para corregir la cargazon de espaldas.

En Tarragona visita todos los martes de diez de la mañana á las cuatro de la tarde. — Calle Conde de Rius (antes Hospital), 3, 1.º, 1.º. Los demás días en su establecimiento ortopédico *La Cruz Roja*, plaza de Prim, Reus.

PELUQUERIA DE CASALS

Unión, 12, principal

Se ofrece al público un especialísimo servicio de tocador y se le participa que por un excelente procedimiento eficazmente recomendado por la ciencia se desinfectan las navajas y todos los instrumentos y utensilios que usa este establecimiento.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. Juan Miró, oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla y ex-ayudante de clínica del doctor Barraquer.

Tratamiento especial para la curación de las granulaciones.

Consulta de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

De 12 á 1 gratis para los pobres que acrediten serlo.

Calle de la Unión, núm. 17, principal, Tarragona.

